

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simples, y una responsabilidad y propiedad de sus destinos por oposición o concurso. Queremos que las contribuciones se paguen en su momento y a la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vicios, valgan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico desea con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de America, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: *Callé de Buenavista, 6.*

EMPLAZAMIENTO DEL DIA. 10 cént. del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

### PRECIOS DE PUBLICACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 on la 3.ª.—40 on la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

## Inauguracion de la Tienda asilo.

### Lo que es una tienda asilo.

Al regresar el Sr. Moret de uno de sus viajes al extranjero, en octubre de 1885, importó a Madrid la idea, ya realizada por Mr. Jules Siegfried en el Havre, de establecer con el nombre de tiendas-asilos, cocinas que faciliten al obrero y al proletario una alimentación sana, nutritiva y sumamente económica. El pensamiento fué recibido en la corte con entusiasmo, y bien pronto, bajo los auspicios de las damas madrileñas, se inauguró la primera tienda asilo; luego la segunda, llegando hoy a seis el número de los establecimientos de esta índole, que, con gran provecho de los necesitados, existen en la capital de España.

Esta institucion, cuyas ventajas, bajo el punto de vista material, creemos ocioso enaltecer, no es menos beneficiosa é importante en órden a la moralidad de las costumbres. El obrero, aun cuando se reconozca obligado a la caridad y la filantropía, fundadoras y mantenedoras del establecimiento, adquiere, por sí solo y por su trabajo, su alimento y el de sus hijos. El rico proporciona el medio; pero el pobre no necesita mendigarlo. Su escaso jornal le proporciona recursos de vida; la caridad bendice sus esfuerzos haciendo que aquellos semultipliquen. Todos estos beneficios positivos é invaluables harán que esa bien hechora institucion se aclimate y prospere como merece. ¡Que no reviste la caridad forma más elevada y fecunda que cuando contribuye a mejorar la situacion de esas clases desvalidas que, en lucha constante con la necesidad y la miseria, perecen y son diezmadas por estos terribles enemigos!

### Fundacion de la de Granada.

En vista de los felices resultados que ofrecian las Tiendas Asilos instaladas en Madrid, en enero de 1886, hubo de iniciar EL DEFENSOR una serie de artículos encaminados a divulgar la idea y promover su realizacion en Granada; y poco despues el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, de una parte, y de otra la Junta de la Tienda de la Feria, tuvieron la gloria de iniciar la práctica del pensamiento. Siendo uno mismo el fin, la conveniencia aconsejaba unificar los esfuerzos de todos, y entonces la Junta acordó unánimemente acercarse a nuestro venerable prelado, y ofreciéndole la presidencia honoraria, poner bajo su poderosa proteccion el éxito de sus humanitarias y caritativas aspiraciones. Desde aquel instante pudo decirse que la Tienda Asilo sería un hecho; los señores Cordon y Andrada, presidente y secretario de la Junta organizadora, consagraronse con asiduidad digna de elogio a vencer los obstáculos que dificultaban la realizacion del pensamiento: la Municipalidad cedioles el local de San Gregorio; la Junta del Refugio, la cocina, y tres meses despues la tienda estaba instalada.

Un incidente inesperado vino, no obstante, a retrasar su apertura; las monjas de Sancti Spiritu, reclamaron el local que les pertenecía, y fué preciso desalojarlo: la tienda asilo se encontró repentinamente sin casa. Noticias de ello los señores Cruz y Pareja, propietarios del exconvento de San Felipe, con generosidad digna de perdurable gratitud, ofrecieron a la Junta un magnifico local, que reúne todas las condiciones necesarias, en aquel edificio; y, aceptada la oferta, comenzaron de nuevo los trabajos de instalacion.

Así las cosas, publicose un concurso para el abastecimiento de la Tienda, y quedó desierto. Surgió la dificultad que ofrecia un organismo administrativo adecuado a las necesidades y conveniencias del establecimiento, cuya dificultad quedó zanjada merced a la cooperacion que, desde entonces, viene prestando, en la parte económica y administrativa, el conocido industrial don Manuel Limones, para cuya actividad y buen deseo la Junta organizadora tiene merecidos elogios.

El Ayuntamiento y la Diputacion provincial coadyuvaron generosamente con 1000 pesetas cada uno, a los gastos de instalacion, y el gobernador civil de la provincia don Eugenio Selles y la Junta organizadora de la fiesta realizada en el teatro de Isabel la Ca-

tólica vinieron, con el producto de dicha funcion, a coronar la empresa, proporcionando los medios indispensables para proveer de acopios los almacenes del establecimiento. De suerte que la Junta de la Tienda de la feria, primero, con mil y pico de pesetas que tenia de sobrante en su caja; el Ayuntamiento y la Diputacion, luego, con 2000; y con otras 2000 y pico, ultimamente, la Junta organizadora de la funcion del Teatro, son los elementos que han contribuido, hasta hoy, con recursos pecuniarios, a llevar a la práctica una idea que ha de ser en beneficio incalculable para de los pobres de esta ciudad.

### La Tienda.

Como hemos manifestado, la Tienda Asilo de Nuestra Señora de las Angustias, abierta desde ayer para los proletarios y trabajadores, hállase instalada en un magnifico salon del exconvento de San Felipe. En el testero de fondo está la cocina, separada por un mostrador del local destinado al público, donde hay extensas y limpias mesas de madera de pino pintada, y, alrededor de ellas, cómodos bancos para los que concurren a comer al establecimiento. El local cedido, comprende, además de este salon, otras muchas habitaciones en las que se han establecido las oficinas, almacenes, fregaderos, portería, etc.

Reina en todas las instalaciones la sencillez y la pulcritud más extraordinaria, y el órden más perfecto que denuncia una direccion acertada, vigilante y cuidadosa. Los platos son de barro vidriado, producto de la industria local de Fajalauza; los manteles han sido cedidos por unos señores comerciantes, cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

### La inauguracion.

A las dos de la tarde de ayer verificóse la solemne inauguracion del establecimiento. Numerosas y distinguidas personas llenaban el local. Entre ellas recordamos al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, presidente honorario de la Junta organizadora; a los excelentísimos señores Capitan general, presidente de la Audiencia, gobernador de la provincia; don Santiago Lopez de Argueta, rector de la Universidad; marqués de Dilar y D. Pedro Nolasco Mirasol; Gobernador militar de la plaza y gobernador eclesiástico; a los señores alcalde presidente interino del ayuntamiento; vicepresidente de la Comision provincial, ayundantes del Capitan general, conde de Miravalle, Zafra, Tripaldi, Sierra, Barbaza, Cordon, Burgos (D. José), Durán, Duarte, Leal de Ibarra, Cruz, Pareja, Zayas Delgado, Rosales Pavia, Sagarra, Alvarez de Toledo, Sanmartín, Lapresa, Sentistillano, Sanchez Mendo, Casas Pavon, Coronel, Arroquia, Urbano, Gomez de Tejada, Ramirez Oroasco, Vazquez, Lopez Jofré, Castillo y otros muchos que nos sería imposible recordar.

El sexo bello estaba representado por muchas y distinguidas señoras y señoritas, entre las que recordamos a las del Gobernador y del Capitan general, las de Miravalle, Zafra, Barbaza, Tripaldi, Ramirez Orozco, Careaga, Velazquez, Cordon, Durán, Villa Real, Sentesti, Rosales, Tuxet, Sanchez Mendo, Coronel, Liberal, Casado, Alvarez de Toledo, Liez de Ribera, Garcia Taheño, y otras cuyos nombres, sentimos en el alma, no haber podido retener en la memoria.

Entraron los necesitados, en número de 300, a quienes se habia favorecido con bono de tres raciones, y ocuparon la mesa. Se sirvió a los convidados un café, como muestra del que se expende a los pobres. Los mozos de la tienda comenzaron a servir la sopa, y en aquel momento, solemne por la grandeza del acto de caridad que en él se realizaba, el Sr. Arzobispo, profundamente conmovido y con acento de verdadera elocuencia, dirigió la palabra a todos, pronunciando una plática si profunda por sus conceptos, bellísima por la forma y elegancia de su correcta frase.

“Señores:—dijo—empiezo dando gracias a Dios, por la realizacion de este grandioso acto de caridad cristiana que tanto honra a la noble ciudad de Granada, pronta siempre a llevar a cabo todo pensamiento levantado, civilizador y cristiano, como lo es el de la Tienda Asilo que se inaugura en estos momentos;

gracias y muy especiales las merecen tambien las personas que, aun a costa de su reposo, han completado este pensamiento, y gracias, en fin, a todos cuantos han contribuido con sus limosnas a tan santo objeto en beneficio del pobre y del desvalido.

Sabido es de todos lo que son estos centros llamados Tiendas de Asilo, en las que, merced a los auxilios de personas caritativas, por una corta retribucion se da al necesitado alimentos sanos, abundantes y agradables con los cuales sustentan su persona y las de su familia.

Mucho anhelaba mi corazon ver establecido en Granada un centro de este género en favor de mis amados hijos los pobres; y cuando mi último viaje a Madrid me puse en relacion con las personas que allí influyeron más para establecer estas tiendas benéficas, y vine con proyectos ordenados a este fin. Pero al llegar a esta ciudad querida tuve grande alegría al saber que personas de levantado corazon habian coincidido con la humilde aspiracion de su prelado, y que ya facilitaban, mejor dicho, habian allanado dificultades no pequeñas en este sentido: por eso hoy mi alegría es inmensa é intenso el júbilo de mi alma; porque señores, yo veo aquí con una sola mirada las dificultades y el éxito, los obstáculos y el vencimiento; por eso debe ser mayor la gratitud para con los señores Cordon, Seco de Lucena, Andrada, Vasco, Rubio y Alvarez de Toledo que, individuos de la junta organizadora, han sabido con plausible constancia, vencer los obstáculos que siempre dificultan la realizacion de los más grandes pensamientos, como asimismo para con el Sr. Cruz y los señores Pareja, que generosamente han cedido este hermoso local que seguramente es de los mejores de España; para el Sr. Sellés gobernador de la provincia, a cuya iniciativa debe la tienda el importante ingreso producido por una funcion celebrada, há poco, en el teatro; para el Ayuntamiento y la Diputacion, que han sabido responder a las excitaciones de la caridad, y para la prensa periódica local que tan activamente ha coadyuvado a la realizacion de este hermoso pensamiento.

Y es, señores, que el corazon de estas personas y de todos cuantos contribuyen a esta obra, está animado de ese amor a los pobres, de esa fuerza activa de la caridad, para la que no hay obstáculos, porque la vida del hombre cristiano es una actividad que dirige todas sus facultades al cumplimiento del deber y a la satisfaccion de todas las necesidades espirituales y temporales en sí mismo y en la persona de sus hermanos; y en esto obran muy noblemente, porque a decir verdad ¿qué se hace en esto sino pagar una deuda?

Y todos tenemos, no lo dudeis, contraidas grandes deudas con nuestras necesidades; deudas que empiezan desde la cuna, desde nuestra infancia; ¿qué sería de nosotros, si nuestros padres no nos hubieran alimentado y cuidado de nuestras personas en el santuario del hogar doméstico, despues de darnos el sér que le debemos?

Deudas tenemos con la sociedad que nos instruye; con la religion que nos dirige; con los amigos que nos acompañan con su afecto hasta la edad madura; deudas con la mujer, esa hermosa porcion del género humano, cuya dulce influencia, es la alegría semejante a perfumadas rosas que esmaltan y embalsaman los senderos de la vida a través de esta peregrinacion de lágrimas y aflicciones? La mujer, satisface las necesidades del hombre que llora, siendo para él consuelo, ayuda y alegría; así es que Dios Ntro. Señor despues de haber criado al hombre, dijo: *No es bueno que el hombre esté solo*, y entonces del mismo hombre y con un soplo de amor formó la mujer diciendo: *Hagámoste una ayudadora semejante a él*; por eso el hombre es deudor a la mujer y debe protegerla, considerarla, elevarla y amarla por la deuda que con ella contrae en la creacion. La mujer por su parte debe al hombre amor, dulzura, paciencia y abnegacion; debe consolarle con su amorosa sonrisa, que no es el reír de la vanidad satisfecha, ni de la coquetería, (no es el reír irreflexivo y frívolo, sino la casta sonrisa que

anima al hombre a seguir la virtud y lo levanta hasta Dios. Todos tenemos grandes deudas con nuestros hermanos, desde el anciano que marcha perezosamente apoyado en su báculo, necesitando una mano vigorosa que lo sostenga, hasta el jóven robusto que sube a la montaña con ligereza y que parece desafiar las tempestades, sinó encontrara protector auxilio. Deudas en fin, contraemos con los mismos pobres que pagan nuestros beneficios con agradecimiento. Y bien, señores, ¿donde encontraremos cantidades bastantes para satisfacer estas deudas? ¿donde tesoros tan crecidos que bastasen para pagarlas?

Jesucristo Señor Nuestro nos ha dado un abundante caudal, un tesoro inagotable; tan grande, tan sublime y tan inmenso que solo un Dios de amor pudiera proporcionarlo: este tesoro es el tesoro de la caridad, la caridad cristiana, esa caridad viva, eficaz, ingeniosa, que derramándose del corazon de Dios se trasfunde en el nuestro, para ponernos en contacto con aquello que necesita nuestro auxilio.

Vosotros amados pobres, vosotros sois para los ricos objeto de gratitud, porque sois un don de Dios; el que dá limosna redime sus pecados y alcanza el perdón: *peccata tua elemosyna redime*. Un Santo Padre dice que el pobre es el depósito donde el rico coloca unos caudales para comprar el cielo; el cielo se compra señores; el cielo esa inmensa é interminable felicidad, inextinguible luz que hará nuestra dicha eternamente, se compra con la limosna que se dá al pobre: no desmayemos señores en dar, que nuestras limosnas son llaves que fabricamos aquí en la tierra para franquearnos las puertas de la feliz eternidad.

Muchas veces, un pensamiento de mal entendida independencia, hace que no queramos sugetarnos a continuar el bien que hemos empezado; y es que no miramos al pobre, y es que acostumbrados a las comodidades de la vida, y a las suavidades y lujo relativo de la época actual, fijamos los ojos en el cuadro de los placeres que están muchas veces sobre nosotros; y tambien suelen muchos ocuparse demasiado de sí propios y nada de sus hermanos: éste es un frío egoísmo que debemos rechazar; fijad vuestra consideracion en el pobre; ved esa mujer, jóven y envejecida, su rostro pálido, sus ojos macilentos, su andar vacilante y tembloroso; de sus labios se escapan lamentos de agudo dolor; es una madre de familia, su corazon está henchido de un ternísimo amor a sus hijos, hijos de su alma que llorando le piden pan, y no tiene un negro pedazo con que satisfacer su necesidad: yo os digo señores que mi corazon se conturba y aflige ante éste cuadro desolador, y que vosotros con sentimientos piadosísimos empezais a satisfacer estas necesidades, ofreciendo un óbolo que se convierte en rica moneda delante de Dios. (Profunda sensacion.)

Por eso mi alma se regocija y mi espíritu se llena de júbilo al ver aquí reunido cuanto hay de más notable en Granada, ilustres damas, y nobles caballeros de la más alta clase social, unidos estrechamente con los pobres más necesitados: ésta union la produce la caridad, la caridad cristiana; han venido a presenciar la primera comida que se dá a los pobres, a quienes ellos mismos han de servir.

En su deseo de experimentar por sí mismos la bondad de los manjares que se les han de dar, han gustado una taza de café, y han puesto sus labios en los bordes de esa taza en el mismo lugar en que los pobres fijarán los suyos; ¡admirable consorcio de amor que hace que el rico baje hasta el pobre, y el pobre se eleve hasta el rico, y al poner ambos los labios en los bordes de un mismo vaso, se forma un tierno beso de ardiente caridad que sube hasta el mismo seno de Dios! (Murmillos de aplauso.)

De este modo el pobre y el rico bajo las bendiciones del cielo, vienen a formar como una sola persona, a la manera que vemos en esa sagrada imagen de María Santísima de las Angustias, que preside este acto, a Jesucristo que se hizo pobre y aun esclavo por nuestro amor, muerto entre sus brazos, mien-

tras su Santa Madre, lo cubre con su manto, lo lava con sus lágrimas y lo estrecha contra su corazón.

Por lo demás, yo quisiera, señores, que todos continuásemos en este pensamiento, que procuremos ensancharlo, é invitar á otras personas á que concurren á este fin. La limosna dada de esta manera por medio de los bonos, además de ser santa es altamente civilizadora, y causa de un bien social: con ella se combate la vagancia, y satisfacen las necesidades verdaderas, aleja al pobre de las tabernas y de otros lugares de perdición: con ella la culta Granada destruye vicios inmorales que fomenta el dinero inconsideradamente repartido, á quien no habrá de hacer un buen uso de él.

Ya veis cuán grande es vuestra obra delante de Dios, delante del mundo y de la sociedad, y es que todo lo santo y cristiano contenido en sí el bien, reparte por todos lados rico perfume de bienestar, civilización y virtud. Dios premiará vuestras buenas obras, y quiera el Señor que todos vosotros y cuantos nos ayuden, nuestros amados pobres y nuestro humilde prelado, así como nos vemos unidos en esta comida de caridad, nos veamos reunidos ante el trono de Dios eternamente como lo desea vuestro prelado, que os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Un murmullo de aprobación siguió á las últimas palabras del venerable prelado, y un ¡viva! que le dedicó el señor Cruz fué contestado entusiasta y unánimemente por la concurrencia.

Las señoras y señoritas, ángeles de hermosura y de bondades mensajeros de la caridad, comenzaron á servir con sus propias manos las mesas de los pobres, al mismo tiempo que el Sr. Arzobispo, dando á todos un ejemplo de humildad y sencillez, levantose del asiento presidencial que ocupaba y, cediéndolo á un anciano, le sirvió él mismo la suculenta comida que para los pobres habíase preparado y que consistía en sopa, cocido con carne y tocino, y postre de arroz con leche.

Declarada abierta la Tienda-Asilo, á las cuatro de la tarde terminó el acto. Recibían todos los que han contribuido á crear este benéfico establecimiento la gratitud y las bendiciones de Granada.

### Miscelánea.

**Sociedad económica.** Bajo la presidencia accidental del Sr. D. Francisco Ruiz Urbina, y con crecido número de señores socios, celebró sesión extraordinaria en los salones del Ayuntamiento, la real sociedad económica de Amigos del País de esta provincia.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Acto seguido el señor presidente usó de la palabra, exponiendo que toda vez que el objeto primordial de la sesión era posesionar á la junta de Gobierno que ha de actuar en el bienio de 1887 y 1888, experimentaba un placer inmenso en ceder el puesto que incidentalmente estaba ocupando, al Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, conde de las Infantas, director electo por la Corporación, de cuyo señor y demás individuos que componen la junta directiva mencionada, se prometía la Corporación seguirán dando impulso á las patrióticas tareas en que aquella se ocupa, llevando también á término feliz los diferentes proyectos planteados por la junta anterior, los cuales redundarán, á no dudarlo, en beneficio de esta provincia.

El señor Conde de las Infantas, ocupa la presidencia, y con sentidas y galanas frases, dá las gracias en primer término á la sociedad por haberle elegido para el cargo de director con el que tanto se honra, expresando después que esta representación, unida á la del diputado á Cortes por la circunscripción de esta capital, habrá de proporcionarle el placer de procurar, por cuantos medios á su alcance estén, la decantada prosperidad de este país, tanto más desgraciado, cuanto hermoso por naturaleza, y querido de sus hijos. Estiéndese después en ligeras consideraciones acerca de algunos proyectos iniciados por la sociedad, los cuales efecto de los haberes de la política, no habían encontrado eco en el elemento oficial, y termina rogando á sus compañeros de Junta de Gobierno, cooperen en la medida de sus fuerzas al mejor desempeño de su cometido, para realizar las aspiraciones de la corporación, fundadas en el espíritu que encarna su benéfico instituto.

Una vez en posesión la nueva junta de Gobierno, se entró á tratar del despacho ordinario.

El señor secretario general dió cuenta de un oficio de la Sección de Instrucción pública, participando haber verificado la elección de presidente y secretario para el bienio indicado, habiendo recaído aquella en los señores D. Francisco Ruiz Urbina y D. Antonio González Prats.

El mismo señor Secretario general don Francisco Villa-Real y Valdivia, puso en co-

nocimiento de la sociedad que á pesar de haber gestionado cerca de las demás secciones la elección de presidentes y secretarios respectivos, aquellas no habían tenido lugar en el plazo prefijado en el Reglamento; en cuya virtud se permitía, con el fin de que por más tiempo las referidas secciones no dejarán sin cumplimentar el precepto indicado, proponer para su votación la candidatura siguiente:

**Sección de Agricultura.**—Presidente, Don Florentino Lopez Jordan.—Secretario, Don Diego Sanchez Meudo.

**Sección de Manufacturas y oficios.**—Presidente, D. Francisco Restoy Jimenez.—Secretario, Ricardo Torres Jimenez.

**Sección de Bellas artes.**—Presidente, Don Antonio Afan de Rivera.—Secretario, Don Agustín Mateos.

**Sección de Comercio.**—Presidente, D. Manuel de Cantos.—Secretario, D. Eduardo Roca.

**Sección de Fomento local.**—Presidente Señor Conde de Miravalle.—Secretario, D. Guillermo Gonzalez Prats.

Verificada la votación, resultaron elegidos por unanimidad dichos señores, acordando se les comuniqué.

Leída una comunicación del señor Vicepresidente de la Comisión provincial ofreciendo el cargo á la Sociedad, se acordó contestar á dicho señor dando las gracias; como también á los Directores de las Económicas de Cádiz y Valencia por idéntico motivo.

De la misma manera se acuerda declarar definitiva y ultimada la lista de socios con derecho á elegir compromisarios para la de senador en Sevilla: que rijan en el presente año los presupuestos del anterior: se expida al Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés, gobernador civil de esta provincia, el título de socio honorario, según lo previene el Reglamento: que el señor Director nombre una comisión que proponga en término breve lo que la sociedad ha de hacer por su parte, para contribuir á los festejos del Corpus en el corriente año; y por último, á propuesta del señor conde de las Infantas, se acordó que, por la sección respectiva, se dictamine acerca de los medios más conducentes al mejoramiento de la agricultura granadina, en armonía con los proyectos en que sobre la agricultura en general, se ocupa el señor ministro de Hacienda.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Director se levantó la sesión.

**Crimen en Huétor.** En el pueblo de Huétor Vega cometiose anteayer un crimen. Una jóven de quince años de edad, llamada Isabel Campos Fernandez, natural de Granada, fué agredida brutalmente por su padrastro, que le disparó un tiro hiriéndola en el costado izquierdo.

En gravísimo estado fué conducida al hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde inmediatamente le fué hecha la primera cura.

**Lista de electores.** Cumpliendo el precepto del art. 22 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, reformada por la de 16 de diciembre de 1876, ha sido expuesta al público, en la planta baja de la Casa-Ayuntamiento, la lista de los vecinos de este término municipal que tienen derecho á tomar parte en la elección de concejales, con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones que sean oportunas.

**Oposiciones.** Han terminado los ejercicios de oposición á la plaza de Médico segundo del cuerpo de Beneficencia provincial; pero aún no se ha formado la terna que ha de servir de base al nombramiento.

Uno de los lugares de dicha terna habrá de quedar desierto, puesto que en las oposiciones no han actuado más que dos aspirantes.

**La procesion de la Candelaria.** A las doce de la mañana de ayer salió del templo de Santa Escolástica la procesion que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora de la Purificación.

Abrian la marcha algunos guardias civiles á caballo, y tras larga doble fila de fieles con velas, iban conducidas las imágenes de la Virgen y de San José, siguiendo el clero, una comisión del ayuntamiento y un piquete de infantería, que cerraba la marcha.

Durante el trayecto, que estuvo muy concurrido y animado, disparáronse multitud de cohetes y palmas reales.

La procesion regresó á las doce y media á la iglesia.

**Instrucciones.** Por la Dirección general de Obras públicas se ha dirigido una circular á las provincias, dando instrucciones para el cumplimiento del real decreto de 3 de diciembre último, que ordenó la formación de planes anuales para la contratación y estudio de las obras públicas que han de emprenderse en cada año económico.

**Desgracia.** En Dúrcal ocurrió una desgracia el día 30 del mes último. Un jornalero de 16 años de edad se hallaba vareando aceituna en lo más elevado de un añoso olivo,

cuando se tronchó la rama que le sostenía, cayendo aquel á tierra sin sentido, arrojando sangre por la boca y nariz, y habiéndose fracturado los dos brazos.

Inmediatamente se le condujo á su casa, y allí le prestó auxilio el médico don Vicente Gironella, ayudado por su hermano don José y otras personas.

El propietario don Gregorio Ortiz Guzman, á cuyas órdenes trabajaba el paciente, puso á disposición de la familia de éste cuanto fué necesario para curarle sus heridas. Dicha familia es de las más pobres del pueblo.

**Lo que escribe la Justicia.**—Según una estadística publicada por la Dirección general de Rentas estancadas, la provincia de Granada consume al año, de 500 á 600000 pliegos de papel de oficio, distribuyéndose entre las Audiencias, Juzgados de primera instancia y municipales.

**Alusión.**—Dice *La Correspondencia*:

El senador psibilista Sr. Almagro aludirá en el Senado al partido reformista sobre su opinion acerca de las disposiciones sobre imprenta incluidas en las bases del Código penal.

El Sr. Bosch (D. Alberto), contestará la alusión esponiendo el criterio del partido reformista es este asunto.

**Juventud Católica.**—Esta noche á las siete celebrará sesión esta Academia, y disertará el alumno de esta Universidad, Don José Fiestas Rodriguez, sobre el tema, "La Iglesia y los Bárbaros."

**Alistamiento de mozos.**—El domingo 13 comenzará la rectificación del alistamiento de los mozos que sin llegar á los 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre de 1887 y de los que pasando de dicha edad sin haber llegado á la de 40 no hubiesen sido comprendidos en alistamientos y sorteos anteriores. La rectificación continuará en los siguientes días festivos, celebrándose el 13 de febrero el acto de la clasificación y declaración de soldados.

En su consecuencia, todos los comprendidos en el alistamiento, se presentarán en el plazo marcado en la alcaidía, para alegar las excepciones de que se crean asistidos.

**Donativos para la Tienda-Asilo.**—El distinguido ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia, excelentísimo señor don Luis de Rute, inició una lista de donativos para la Tienda-Asilo titulada "Nuestra Señora de las Angustias," entre los individuos del mencionado cuerpo, cuya lista arroja el siguiente resultado:

	Pesetas.	Cts.
D. Luis de Rute y Ginar	250	»
« Nicolás Orba y Asensio	15	»
« Alberto Saavedra y Magdalena	15	»
« Francisco Gutierrez	10	»
« Felipe Sanchez Juarez	7	50
« Antonio Borja Vidal	7	50
« Manuel Sevilla	7	50
« Ferrnando Jimenez Cardenas	7	50
« Vicente Morales	7	50
« Pedro Ramos Pedrosa	5	»
« José L. Sanchez Coñes	5	»
« Jerónimo Diaz Arqueros	5	»
« José Ferrer Pagés	4	»
« Juan de Dios Torres	4	»
« José Burgos	4	»
« Enrique Lopez Velazco	4	»
« José Sanchez Nevado	4	»
« Mariano Espinosa	4	»
« Francisco Maria	4	»
« Victor Gallego	4	»
« Enrique Lopez Moreno	4	»
« Tomás Ruiz Pozo	4	»
« Andrés Caro	3	»
« José Bertuchi Criado	5	»
« Juan de Dios Bertuchi	4	»
« Antonio Torres Almagro	5	»
« Dámaso Alonso Rebollo	4	»
« José Guerrero Navarro	3	»
« César Rubio Hidalgo	3	»
« Joaquin Zurita Ruiz	3	»
« Manuel Romero del Val	3	»
« Miguel Ramit Molina	3	»
« Genaro Blanco Mesa	3	»
« Modesto Alfonso Girela	3	»
« Julian Briones	3	»
« Joaquin Guindo Roman	3	»
« Juan Huertas Lozano	4	»
« Bas José Gomez Martinez	3	»
« Francisco Expósito Rodriguez	3	»
« Manuel Alcaid	2	»
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>50</b>

**La renovacion de los ayuntamientos.**—Según dicen los periódicos de Madrid, en el Consejo de ministros celebrado anteayer se trató ampliamente el asunto relativo á la renovacion de los ayuntamientos.

En principio el gobierno considera que no es sostenible la contradicción actual que existe entre el censo de las diputaciones provinciales y el de los ayuntamientos, pero no cree tampoco que el proyecto de nueva ley municipal que ha de presentarse pueda estar aprobado para mayo, que es cuando debe verificarse la renovacion.

Se había dicho que el gobierno se proponía presentar un proyecto de ley disponiendo que en las próximas elecciones rigiera el censo ampliado y prohibiendo también la reelección de los concejales á quienes corresponde salir.

Pero examinada atentamente la cuestion por el Consejo de ministros, parece que se

han puesto de relieve las dificultades de este proyecto. La principal es que, como la renovación es parcial, resultará que la mitad de los ayuntamientos estarán elegidos con arreglo á un censo y la otra mitad con arreglo á otro.

Se ha estudiado también si convendría proponer la renovacion total por el censo que rige en las elecciones de diputados provinciales, y teniendo en cuenta que esto podría atribuirse á deseo de constituir los ayuntamientos con personal adicto al gobierno, se ha desechado el pensamiento.

Por otra parte, y como el proyecto de ley municipal ha de discutirse en esta legislatura, y por consecuencia de la nueva ley han de verificarse elecciones totales de dichas corporaciones, se indicó por algunos ministros la conveniencia de dejar las cosas en tal estado y que la renovacion de mayo se haga con arreglo á la ley vigente.

Después de discutido el asunto, se convino en reservar para un nuevo Consejo su resolución definitiva.

### La fiesta de San Cecilio.

Allá por los años 1595, ocupando la silla apostólica de Granada el ilustre arzobispo D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones, un vecino de esta ciudad llamado Francisco Hernandez, al nacer en el Monte Ilipulitano. (hoy Sacro Monte) movido de la codicia y estimulado por la esperanza de satisfacerla con el descubrimiento de algun tesoro, una escavacion, encontróse, dentro de honda cueva, una plancha de plomo con la siguiente leyenda, en latin escrito: "Cuerpo quemado de San Mesiton, martir: padeció debajo del emperador Neron."

Exaltada, con este descubrimiento, la fervorosa fé de los granadinos y avivado su celo religioso por el ilustre Vaca de Castro, continuaron las escavaciones y, en menos de un año, fueron encontradas otras láminas plúmbeas y varias reliquias mortales de los que, por la religion de Jesús, en aquel monte sufrieron el martirio sometidos á la horrible tortura del fuego de los hornos.

Sobre la autenticidad de estos descubrimientos y la ortodoxia de ciertos libros, plúmbeos también, escritos en lengua arábica y en las cuevas encontrados, suscitóse reñida controversia que aun no se ha definitivamente resuelto; y sobre las calcinadas piedras de aquellos misteriosos hornos la piedad del ilustre arzobispo y el entusiasmo de los granadinos erigió un altar á los mártires, una abadia á la religion católica, una cátedra á la ciencia y un grandioso edificio que á este doble culto sirve de templo.

Á él acude, por virtud de un solemne voto de ciudad, el ayuntamiento para rendir en los altares del Santo el homenaje de su amor representado por frescas flores y cajitas de oloroso incienso y á él sube, en alegre romería, el pueblo de Granada, dilatando su espíritu con la memoria de sus más poéticas tradiciones, y con la contemplacion del sublime panorama que la espléndida naturaleza le ofrece desde el accidentado y pintoresco camino de la Abadia.

La fiesta de San Cecilio se ha celebrado este año en el Sacro Monte con la usual emnidad de costumbre. A la funcion religiosa han asistido el capitán general, el gobernador civil y una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde interino D. Eduardo Gomez y de la que formaban parte los señores Endérica, Portillo, Zayas Delgado, Cobos, Cantos, Cañas y Romera. El templo estaba completamente lleno de fieles, entre los que se veían muchas señoras y señoritas de la buena sociedad granadina. Los acordes del órgano y la capilla de música de Santa Cecilia acompañaron la misa, cantada por el respetable abad D. José Ramos Lopez. El sermón, á cargo de uno de los ilustrados canónigos de aquel cabildo, fué instructivo, fervoroso y elocuente. Hizo el orador, á grandes rasgos, la historia de la propaganda del cristianismo, en la peninsula ibérica por Santiago y sus discípulos; recordó, como Guadix fué el centro de donde partió la luz de la doctrina cristiana que inundó después las hermosas regiones de Andalucía, como vino á Ilberis Cecilio, su primer obispo, y como él y sus compañeros fueron víctimas de la persecucion neroniana en el sagrado monte ilipulitano.

En el ofertorio, los representantes de la ciudad, bajo mazas se acercaron al presbiterio, y depositaron en los altares la mística ofrenda de flores y de incienso que Granada rinde anualmente, hace tres siglos, á los pies del Santo su Patrono.

Terminada la misa, el ayuntamiento, las demás autoridades y algunas otras personas particularmente invitadas por el cabildo, fueron obsequiadas por éste con una suculenta comida, que se sirvió en la sala abacial, y á la que asistieron el gobernador civil D. Eu-

genio Sellés, el alcalde don Eduardo Gomez, el abad D. José Ramos Lopez, el Rector del seminario del Sacro Monte don José Taronji, el marqués de Dilar, el Sr. Seco de Lucena, el teniente de alcalde don Francisco Eudérica, los concejales señores Cobos, Cañas, Portillo, Zayas Delgado, Romera, Cantos, el maestrescuela de la catedral señor Nocete, el canónigo y comisario del cabildo don Antonio Montes, el señor cura del Sagrario, el señor Lopez y el señor Sanchez Gijon profesor del seminario. Hé aquí la lista de lo que fué servido: "Sopa de la Reina.—Principios. Ternera con chicharos. Pastelillos de las Tomasas Perdices en escabeche.—Ponche á la Romana.—Japuta con calamares. Jamon en vino. Pabo trufado.—Postres. Hojaldre de Santa Paula. Torta Real de Motril. Quesos helados. Dulces secos de Santiago. Frutas: peros, naranjas, uvas, melon.—Entremeses. Aceitunas sevillanas. Pimientos Sardinias de Nantes.—Salchichon. — Quesos. — Galletas. — Vinos. Valdepeñas. Manzanilla. Jeréz. Málaga seco. Oporto. Champagne.—Café. Cigarros."

Sostúvose durante la comida, animada conversacion que en algunos momentos revistió el carácter de plática elocuentísima y patriótica, pues se trataron en ella cuestiones de altísimo interés para Granada.

El Sr. Abad, con la elocuente y facil palabra que le distingue, recordó la grandeza de las tradiciones religiosas y populares de Granada que constituyen un fortísimo lazo de union entre la ciudad y la abadia.—El Sr. Portillo, en nombre del ayuntamiento, dió las gracias al cabildo por sus distinciones, reiterándole su amistad y su cariñoso afecto.—El Sr. Cañas aludió al proyectado puerto de Calahonda y al ferrocarril, que tan imperiosamente necesita nuestra Granada, de Granada al Mediterráneo.—El marqués de Dilar declaró que tenía motivos para esperar que aquel proyecto y esta aspiracion no tardarian mucho en ser un hecho.—El Sr. Cobos hizo algunas consideraciones respecto de la relacion que marca nuestra historia entre el sentimiento del catolicismo, la independencia de los municipios y las libertades públicas.—El Sr. Taronji, como rector y como comisario de la fiesta, dió con inspiradísimas frases, las gracias al ayuntamiento y á las demás autoridades y personas que á ella habian asistido. Tributando un cariñoso recuerdo á las islas Baleares, su patria nativa, desoó para Granada, su patria adoptiva, cuyas bellezas hubo de describir con los más espléndidos colores, los adelantos y las ventajas del progreso que el clero, dijo, es el primero en reconocer y aplaudir, porque su bandera ha sido, y será siempre la bandera de la ilustracion, perfectamente compatible con la fé y las tradiciones del catolicismo.—El Sr. Sellés lamentó el decaimiento material de Granada, y dijo que, al ver el estrecho lazo en que, por la tradicion y el sentimiento se unian, el cabildo del Sacromonte y el cabildo de la ciudad, los recuerdos de un pasado esplendoroso y las esperanzas de un lisonjero porvenir, un dulcesentimiento le hacia olvidar la decadencia presente, abriendo su corazon á las aspiraciones de prosperidad y de ventura que tan justificadamente palpitan en el espíritu de los buenos hijos de Granada.

De esta manera, entre la satisfaccion de tan levantado coloquio, y las dulzuras de tan grata compañía, el tiempo trascurrió levemente para los comensales que, con las sombras del crepúsculo, se tornaron á Granada, grabando para siempre en su memoria, el amable recuerdo de la bondad del cabildo, de las poéticas tradiciones del Sacro Monte y de la fiesta del Santo patrono de Iliberis.

**Se arrienda** la caseria de Majaralcaide ó Velez, en el camino de J-en, término de Peligros y Albolote. Las condiciones pueden verse en casa de los Sres. Rodriguez Acosta.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA**  
SESIONES DEL 31 DE ENERO DE 1887.  
**Congreso.**

El Sr. Capdepon, presidente.  
El Sr. IBARRA presenta tres exposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Jaén, en las que se pide que se establezca el libre cultivo del tabaco.  
El Sr. ALVAREZ MARIÑO tambien presenta una exposicion de los propietarios de fincas urbanas de Barcelona, pidiendo que sea aprobado el proyecto de ley de redencion de censos. Al propio tiempo ruega al ministro de la Gobernacion que presente un proyecto de ley legalizando el cuerpo de empleados en los Establecimientos penales, creados por Real decreto y con manifiesta infraccion del art. 4.º de la única ley vigente sobre el asunto. Hace algunas observaciones sobre la traslacion de la Direccion de Penales á Gracia y Justicia.  
Se entra en la orden del dia, y continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Bugallal.  
Suspéndese el debate, y continúa el del arriendo del tabaco.

**Senado.**

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. GARCIA (D. Diego), pide al ministro de Hacienda un estado de las fincas vendidas por contribuciones.

Continúa el debate acerca de la interpolacion sobre la crisis económica de Cuba.

Se suspende este debate, y continúa la discusion de bases para el Código penal.

**Bibliografía.**

**Revista de los Tribunales.** Hemos recibido el tomo XII de la seccion semanal de nuestro apreciable colega profesional, *La Revista de los Tribunales*, tomo correspondiente al año 1886.

La acertada eleccion de los artículos doctrinales y la parte práctica, de consultas, decisiones, etc., honran sobre manera á la redaccion de nuestro colega, y manifiestan la acertada direccion del eminente jurisconsulto, don Vicente Romero y Girón.

En este año de 1887, por 28 pesetas, *La Revista de los Tribunales*, dará todas las semanas un número de ocho páginas, con trabajos de poca extension, resolucion de las consultas, máximas importantes de jurisprudencia, y noticias bibliográficas; con este número se repartirán los pliegos del tomo X del Repertorio comentado de legislacion, donde se insertarán, segun aparezcan en la *Gaceta*, todas las leyes, reales decretos, reales órdenes de carácter general; y el tomo V de jurisprudencia hipotecaria.

Cada dos meses se repartirá un cuaderno bimensual, con estensos trabajos doctrinales, de los principales jurisconsultos nacionales y extranjeros; además en el primer semestre, repartirá á los suscritores que hayan anticipado el pago de su suscripcion, en tomos separados, la Jurisprudencia, en sus tres secciones civil, criminal y administrativa.

**Cartas á «El Defensor»**

Madrid.

31 de enero de 1887.

Los lunes se despierta mas tarde en la coronada villa. Los políticos caminan perezosos á los círculos cuando el dia empieza á declinar. Por manera que las cartas en estos dias carecen de interés, cuando como hoy, el mar de la politica no anda embravecido.

Oyense en primer término ecos de cuanto ayer pasó. La Asamblea democrata progresista dió por terminadas sus tareas. La sesion no ofreció extraordinarias novedades. Todos los zorrillistas despacharon con rapidez lo pendiente. Se presentó una proposicion autorizando á la junta directiva 1.º para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo en la misma y 2.º para nombrar una comision de su seno que vaya á Paris á dar cuenta al jefe de lo aquí ocurrido, haciendo extensivo esta facultad hasta designar un diputado que se agregue á la comision con objeto de que explique al Sr. Ruiz Zorrilla la conducta observada en el Congreso y las razones en que se apoya. Esta proposicion y un voto de gracias á *El Progreso* fueron votadas por unanimidad, dándose despues por terminada esta 2.ª legislatura de la Asamblea.

Por la noche se reunieron los salmeronianos en casa del Dr. Cervera, durante la reunion hasta mucho despues de la una de la madrugada. El objeto era fijar la linea de conducta que deben seguir separados de los que hasta hace poco creian sus correligionarios. Despues de examinar la situacion acordaron seguir sosteniendo la política afirmada en la proposicion Cervera, Sicilia y Avila. Tratóse luego de la conveniencia de publicar un periódico, y á este fin se trabajará con empeño. Como el credo fundamental de estos disidentes es el mismo que sustenta Ruiz Zorrilla su posicion es singular.

Los obreros sin trabajo han renovado esta tarde su demanda á las autoridades. De seis á ocho mil trabajadores sin ocupacion existen en estos momentos en Madrid. El problema es serio y las personas sensatas porque las autoridades no pierdan de vista esta linea de conflictos, algo mas trascendental que las rebeliones dentro de la mayoría que á lo más que pueden llegar es á echar abajo al gabinete. Esto es bien poco comparado con cualquier de los conflictos que estan haciendo con frecuencia en el extranjero y por las mismas causas de falta de pan y trabajo.

En las Cortes se nota hoy mucha calma. En el Congreso hasta cerca de las cinco se ha discutido de asuntos militares con motivo de la interpolacion del Sr. Bugallal.—Despues se ha seguido el proyecto de tabacos. En el Senado Código. El proyecto de admisiones temporales pasará en la alta Cámara, pero despues de ruda oposicion. Tal es el parecer de los conocedores del espíritu de la mayoría.—En los pasillos de ambos cuerpos colegisladores no se ha discutido esta tarde sino de los temas que quedan apuntados. Hay que añadir uno de notas tristes: el referente á quiebras por virtud de la gran baja de los valores en este mes.

El tema de la guerra europea fué objeto esclusivo de larga conferencia esta tarde entre Vega de Armijo y Moret. El gobierno sigue trabajando en fortificaciones.—Nuestra escuadra muy agasajada en Italia Triunfó la candidatura Muniesa en el círculo de la Union Mercantil, que representa espíritu más conservador que la pasada: esta noche se posesiona la nueva junta.—Mucha concurrencia en los círculos científicos.—Cumberland pierde popularidades: el Real muy bien. Los salones aristocráticos con gran animacion.—La *Gaceta* no contiene novedades.

—El telégrafo no trae noticias extraordinarias de provincias.

En el extranjero la preocupacion es la guerra.—En Paris numerosas quiebras en Bolsa.—F.

1.º de febrero de 1887.

La hermosa temperatura que estamos disfrutando en esta villa y corte lleva á los paseos una extraordinaria concurrencia, celebrandose al sol y al aire libre entrevistas de importancia entre diversos personajes políticos. Algo de lo tratado anoche en consejo ha sido objeto de animada conversacion entre un ministro fusionista y otro que le ha sido hace algun tiempo. Si nos dejáramos llevar de impresiones, diríamos que la discusion versó sobre política internacional y contingencias de la guerra que se teme.

Mas como el caso es espinoso hay que asentir á lo que dicen los ministros cuando se les pregunta qué hicieron y qué estuvieron anoche tratando hasta cerca de las dos de la madrugada, quienes afirma que la mayor parte del tiempo se dedicó al examen de un proyecto de colonizacion en Fernando Póo y otro poco al problema electoral municipal. Leon y Castillo pensó que convenia un proyecto de ley haciendo extensivo á la eleccion de concejales el censo que rige para la renovacion de las diputaciones provinciales, pero sus compañeros de gabinete alegaron diversas razones en contra que hubo que dejar el asunto para otro consejo.

Ya se sabe el final de estos aplazamientos, á que se echa mano para proporcionar salida al ministro derrotado sin necesidad de promover una crisis á cada momento. Si se sacara adelante el pensamiento de Leon y Castillo resultarian en los municipios elegidos sus mitades por sufragios distintos, y si para evitar esta anomalia se ordenaba la renovacion total, inmediatamente se achacaria esto á deseo de constituir los ayuntamientos con personal exclusivamente fusionista. Por tanto lo que yo creo que ocurrirá es que las elecciones municipales se harán en la época que marca y determina la legislacion vigente y con el censo que ha servido para las renovaciones anteriores.

Los ministros, niéguelo ó nó, dedicaron buen rato á negocios de personal, incluyendo en este capítulo los distritos vacantes para los cuales cada personaje tiene su candidato. La intendencia de Filipinas se la disputan varios aspirantes, sobre todo los de ellos, apoyados por diversos ministros, con iguales probabilidades de éxito. Tambien está pendiente una combinacion de mandos militares, ascensos, y la provision de las senadurías vitalicias vacantes, una de las cuales pretende el propietario de *La Correspondencia* D. Manuel Santana. Ayer quedó vacante otra silla en el Senado, la que ocupaba el marqués de Seoane quien falleció por la mañana en Pasages.

En los círculos, las conversaciones recaen esta tarde sobre los temas de estos dias. Afírmase que entre los salmeronianos es un hecho la seria discrepancia entre los que creen que procede la formacion de un nuevo partido, y los que como Salmeron piensan que deben seguirse llamando democratas progresistas y aguardar los acontecimientos. Uno de los prohombres de esta fraccion me ha dicho hace poco: "no hay entre nosotros ninguna disidencia: nos llamamos como siempre: sacaremos un periódico que defienda nuestra conducta: nos contaremos en provincias, y aguardaremos á ver que dice Ruiz Zorrilla. Despues veremos si conviene dar manifiesto.

Pero la noticia principal de la tarde es la enorme baja de la Bolsa. A las cuatro ha cerrado el 4 por 100 interior en Madrid á 60'90; pero se ha recibido un telegrama de Paris verdaderamente desconsolador, pues allí nuestro signo de crédito ha bajado 58'75. El pánico es extraordinario, como por lo dicho pueden imaginar los lectores. No se aviene esta gigante baja con la actitud neutral que en los conflictos europeos ostenta ahora España. No parece sino que la gente de negocios teme que nos toque algun chispazo, ó que conozcan algun secreto para nosotros aún desconocido. De todas suertes no se ha visto nunca pánico igual en tales condiciones.

Las sesiones de Cortes, bastante desani-

mas: en el Senado despues de dedicar una parte á interpolaciones de Cuba, ha seguido el debate jurídico. En el Congreso, á poco de abierta la sesion, se ha reanudado la discusion de arriendo de tabaco.—En los pasillos, se oyen comentarios de cuanto queda dicho. La comision de actas del Congreso ha dado audiencia á la de la Palma, que es notable.—La cuestion obrera se resolverá dando trabajo á algunos miles de obreros.—Como nos falta espacio, renunciemos á dar la serie de noticias sueltas conque de ordinario terminamos la carta relativamente á lo interior. Nada hay por fortuna de extraordinario.

Del extranjero lo principal se refiere á los contradictorios rumores de guerra que trae los ánimos inquietos y agitados por todo extremo.—F.

**Cartera oficial.**

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 31.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	62 70	10	»
Idem id. pequeños.....	62 80	15	»
Idem id. fin corriente...	62 55	05	»
Idem id. fin próximo...	62 75	05	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	62 80	25	»
Idem id. pequeños.....	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	77 85	25	»
Idem id. pequeños.....	77 95	35	»
Billetes hipot. de Cuba..	93 80	»	10
D.ª C.ª al 3 0/0 y 1 0/0 a.	90 00	10	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	375 50	1-50	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47 35	»	»
Paris á 8 dias vista.....	4 95 12	»	»

**Alhóndiga de granos.**—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1236 fanegas.—Entrada de hoy, 560 id. Total existencia de hoy, 1796 id.—Venta: A 10 pets. 75 cts. la fanega, 39 fanegas. A 11 pets. 00 cts. id. id. 67. A 11 pesetas 25 cts. id. 42. A 11 pets. 50 cts. id. 160. A 11 pets. 75 cts. id. 70. A 12 pias. 00 cts. id. 45. Total vendido, 423 fanegas.—Balance: Existencia, 1796, fanegas. Vendido, 423 id. Sobrante para mañana, 1373 id.

**Precios de otros granos.**—Cebada de 7 pts. 50 cts. á 8 pets. 00 cts. Habas, de 11 pets. 50 cts. á 12 pets. 00 cts.; Maiz, de 9 pets. 00 cts. á 10 pets. 00 centimos.

**Cultos.**

Dia 3.—San Setentrio y San Patricio, mártires del Sacro Monte, San Blas, obispo y mártir y San Nicolás de Longobardo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario á la oracion.—*Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.*

EL SEÑOR

**D. Federico Morales y Segura,**

Procurador de esta Audiencia,

**Ha fallecido.**

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada esposa doña Piedad Talavera y Navarro, su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, políticos, y demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 4 del actual, á las once de su mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—La magnífica ópera en 4 actos del maestro Donizetti, titulada LA FAVORITA.—A las 8.—Butaca con entrada, 14 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

**Casa.** Se alquila la número 25 de la calle del Aguilón. Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante.—Se enseña to, dos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

**Tenirse las canas.** El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

**Pasante.** Una jóven profesora de instruccion primaria y muy entendida en bordado y toda clase de labores, desea encontrar colocacion en un colegio.—Darán razon, calle de Elvira, número 140.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispen-  
sarios, como en mi clientela, el **HIERRO  
BRAVAIS**, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparacion  
ferruginosa que hasta hoy he hallado ».  
Extracto de la **LANCETA**, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posible, resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admite cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**Enfermedades secretas.** El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, **Blenorragias**, **Blenorreas**, **purgaciones** por rebeldes á todo tratamiento, **leucorrea**, (flujo blanco en la mujer), **poluciones espermatorrea**, **Catarros de la vejiga**, **orina mucosa**, **Arenillas**, **Incontinencia y Retención de orina**, y demás afecciones de las **Vías urinarias**, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** **ceblidad de los órganos genitales**; su curación con las **Fildozas regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

**Academia de música** dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6. — Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. — Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, Paris y Alemania. — Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. — Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

**Bañolería de Castro**, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1. — Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposición del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos propios de dicho establecimiento.

**Almoneda** y realización verdadera. — En la calle Monterería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realización de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIEVA, situado en la calle de Rocigidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. — Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

## GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Resultará prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

### VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TERMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. — Medicacion para 45 días. — Basta un solo frasco.

### NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

### NERVIOS

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del GONORRIZO con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

### HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

### ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Fco. 50 rs.

### ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. — MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expelcion rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinen- cia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secre- tos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz cura- tivo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. — Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. — Cuidado con las falsificaciones de expendedoros sin conciencia. — En caso de duda preguntan al Director.

**La Oriental** de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermo- sas vistas á la Carrera, esmerada asis- tencia, proliza limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomen- dable.

**Importante** á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terro- nes, técnico en viticultura, por un pro- cedimiento nuevo, eficaz é infalible, pre- serva los vinos de toda acidificacion, se inmobiliza á mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital. — Para de- talles, dirijanse á dicho señor, en Gra- nada, calle de Monterería, 1, 3.º

**A voluntad** de su dueño se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de A tarazona, situada en la calle de Trujillas, núm. 16. — Una casa prin- cipal, llamada del conde de Santa Eufe- mia, situada en la calle de Montalban, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana núm. 633, conteniendo lo siguiente: La casa prin- cipal núm. 8, de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del núm. 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del núm. 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno, del Haza, núm. 11, construida con tres cueros de alzado y una tinaja; la del núm. 13, tam- bien de nueva construccion y tres cuer- pos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero ó en solares ó parcelas, que ó en á las calles de Montalban y del Horno del Haza. — La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

**Francés**, inglés y Partida doble, por y practicado estas materias en el extra- ñero. — Calle de los Oficios, frente al Sa- gitario, de diez á dos de la tarde.

**Venta** de un cortijo situado en la már- gen izquierda del rio Guadalquivir en la compañía y término de Cór- doba, á corta distancia de dicha capital. Tiene de chida 690 fanegas de tierra con casás de Tejas y una huerta con mil y cien árboles frutales. — Para tratar, en Córdoba, plaza de la Cárcel, núm. 3.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
**Elixir Dentifrico**

### RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Don MARQUINOWNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1850 Londres 1861



LAS MEJORES RECOMENDAS  
INVENTADO POR EL PRIOR  
EN 1573 POR PEDRO SPERANZA  
« El empleo enolitano del Elixir  
Dentifrico de los RR. PP. Benedic-  
tinos cuya dosis de algunas gotas en  
el agua, cura y evita la caris gotalco-  
las encias rindien do á los dientes un  
blanco perfido. »  
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lec-  
tores señalandoles esta antiquisima y util preparacion  
como el mejor **errático y único preservativo**  
de las **Afecciones dentarias.** »  
Esta Abadía es 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3  
Agente General: **BORDEAUX**  
Deposito en todas las Farmacias y Perf<sup>as</sup> de Francia y Estrangero

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macias her- manos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Peledez del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion produ- cida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensa- bles á las personas que hacen sufrir á su garganta un tra- bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

**D. José Fernandez**, cirujano den- tista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sus- tancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por me- dio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muel- les ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Se- ler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

### Cervecería «La Alhambra»

21, CARRERA DE GENIL, 21  
**Fábrica, Cruz, 42**  
Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.  
Real y medio, botella chica.  
Tres reales, botella grande.  
Por docenas, servicio á domicilio.  
Cafés y tés superiores.  
Vinos y licores finos.  
Especialidad en doble solís de Rue y Fhun de Saint-James.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 40 kilos, en el muelle del esparto situado ne la estacion del ferrocarril.

Se alquila una casa con comodidad, calle de Caballeriz s, nú- mero 3 — En la misma, darán razon.

**Ama de cria** con leche fresca a. Da- rán razon, en la calle de la Parra (Ancha de Capuchinos), 12.

### LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.  
Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios, á prima fija. — Representante, D. Manuel de Villena Oficinas, calle de Fray Luis de Granada, esquina á la Plaza del Tea- tro de Isabel la Católica.

**Nodrizas** con leche fresca para casa de los padres. Darán razon en la posada de las Imágenes, Puerta Real.

### FLOR DE KAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez



Por medio de la aplicacion de la Flor de Kamillete de Bodas al rostro, brazos, brazos y manos, se obtiene hermo- sura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lon- dras, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, es- trella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.